

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS TOGADOS MILITARES

6217 ALMERIA.

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias preparatorias n.º 23/05/09, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de abandono de destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se cita y se llama al Caballero Legionario don Jhon Edward Wilches Jiménez, hijo de César y Gladis, natural de Cali (Colombia), de profesión militar, con fecha de nacimiento 12/12/86, con DNI número X-6237707-S, con último domicilio conocido en calle Los Monegros, n.º 61, 4.º D de Leganés (Madrid), para que dentro del término de quince días, contados desde la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en la Subdelegación de Defensa de Almería, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, y ordeno a los agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Almería, 24 de febrero de 2009.- El Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.

ID: A090012034-1